

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - LPN 012/2019 “Adquisición de uniformes”.
 - LPL 224/2019 “Adquisición de maquinaria y equipo, herramientas forestales y de jardinería y herramientas”.
- 4. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
 - Acta 24 sesión ordinaria 20 llevada a cabo el día 11 de junio del 2019.
 - Acta 25 sesión extraordinaria 05 llevada a cabo el día 14 de junio del 2019.
 - Acta 26 sesión ordinaria 21 llevada a cabo el día 18 de junio del 2019.
 - Acta 27 sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el día 18 de junio del 2019
 - Acta 27 Bis. sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el día 20 de junio del 2019.
- 5. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPL 296/2019 “Arrendamiento de equipo de transporte para la entrega de paquetes escolares, para el programa de Guadalajara se alista”.
- 6. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de la siguiente Adjudicación Directa:**
 - Req. 1283/2019 “Difusión, edición y medios de comunicación”.
- 7. Aclaración del fallo de la LPL 191/2019 “Adquisición de abarrotes”, que se llevó a cabo en la sesión ordinaria No. 23, con fecha del martes 09 de julio del 2019, en las partidas 8 y 32 por un error involuntario se omitió agregar el I.V.A.**
- 8. Informe Adjudicación Directa:**
 - Req. 1329/2019 Presentación de obras de teatro: “El cabaret del Sr. Misterio” y “Qué con Quique Quinto”.
- 9. Asuntos Varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 treinta minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 23 veintitrés de julio a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos. Siendo las 8:55 ocho de la mañana con cincuenta y cinco minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve, como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara Licenciado David Mendoza Martínez; Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Karla Berenice Real Bravo; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez; Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Testigo Social Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Estando presentes cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para sesionar.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto mismo que están viendo en la pantalla y que fue compartido con ustedes a través del Drive de manera electrónica para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? Okay, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día propuesto? si están a favor manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- LPN 012/2019 “Adquisición de uniformes”.
- LPL 224/2019 “Adquisición de maquinaria y equipo, herramientas forestales y de jardinería y herramientas”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del orden del día iniciamos con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones LPN 012/2019 cero doce diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de uniformes y LPL 224/2019 doscientos veinticuatro diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de maquinaria y equipo, herramientas forestales y de jardinería, herramientas, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Iniciamos con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones mencionadas, mismas que se llevarán a cabo en la mesa adjunta para agilizar la Sesión, se les informa que el fallo será el día 6 seis de agosto del presente año, gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. En lo que se hace la apertura de las propuestas avanzamos con la Sesión.

Punto número Cuatro. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de las siguientes Actas:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

- Acta 24 sesión ordinaria 20 llevada a cabo el día 11 de junio del 2019.
- Acta 25 sesión extraordinaria 05 llevada a cabo el día 14 de junio del 2019.
- Acta 26 sesión ordinaria 21 llevada a cabo el día 18 de junio del 2019.
- Acta 27 sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el día 18 de junio del 2019
- Acta 27 Bis. sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el día 20 de junio del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas, mismas que tuvieron a su disposición en el Drive, por lo cual les pregunto ¿si se autoriza el que se omita la lectura de las mismas? si están a favor de lo anterior manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Les pregunto ¿si tienen alguna observación de las Actas: Acta número 24 veinticuatro de la Sesión Ordinaria número 20 veinte llevada a cabo el 11 once de junio del 2019 dos mil diecinueve; del Acta 25 veinticinco de la Sesión Extraordinaria 05 cero cinco llevada a cabo el día 14 catorce de junio del 2019 dos mil diecinueve; el Acta 26 veintiséis de la Sesión Ordinaria número 21 veintiuno llevada a cabo el día 18 dieciocho de junio del 2019 dos mil diecinueve; el acta 27 veintisiete de la Sesión Extraordinaria 06 cero seis llevada a cabo el día 18 dieciocho de junio del 2019 dos mil diecinueve y el acta 27 veintisiete bis de la Sesión Extraordinaria 06 cero seis retomada el 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve; les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse todas las Actas mencionadas anteriormente? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Damos cuenta de la presencia del Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Bienvenido.

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

- LPL 296/2019 “Arrendamiento de equipo de transporte para la entrega de paquetes escolares, para el programa de Guadalajara se alista”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases de la licitación pública local LPL 296/2019 doscientos noventa y seis diagonal dos mil diecinueve, Arrendamiento de equipo de transporte para entrega de paquetes escolares para el Programa Guadalajara se Alista. Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros ¡adelante!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias David. Tengo un par de comentarios, el primero al revisar las bases en el cuadro normativo en el bloque 16 dieciséis donde se establece la fecha y hora para entregar física y digitalmente las preguntas para la junta aclaratoria, no viene una fecha solamente viene el horario, entonces creo que nada más falta eso, un error ahí de omisión, y respecto a los criterios de evaluación me gustaría poner a consideración del Comité la discusión o la conversación respecto al punto 2 dos de financiamiento, se están asignando 20 veinte puntos en los criterios para evaluación, desde mi punto de vista, aparte de que se me hace un puntaje muy elevado establece: “Quién otorgue el mayor plazo de financiamiento para los intereses” desconozco si realmente el Ayuntamiento necesita tener mucho plazo de crédito de parte del proveedor, en caso de no tenerlo creo que deberíamos de poner un parámetro porque tampoco nos sirve que solamente un proveedor con 20 veinte puntos de calificación pudiera ganar por ahorrarse 90 noventa días, porque pues también creo que parte del Comité busca apoyar a los proveedores del Estado, en este caso del Municipio pero bueno proveedores de Jalisco, y creo que solamente pensando en que gane en un concurso el que se exijan a dar sesenta o noventa días, desconozco qué plazos vayan a dar, creo que no tiene razón de ser, entonces me gustaría conocer la opinión ¿no sé si alguno de mis compañeros tengan algún comentario o si la Tesorería tuviera algún comentario respecto a lo mejor un parámetro y que realmente fuera parte de las bases? Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Javier. Tomando las notas de lo que comentas respecto a la fecha, nada más me repites ¿cuál es la fecha que no estaba considerada en el cuadro?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Punto 16 dieciséis! Salvo que se tome es que dice quince fecha de publicación veinticuatro de julio del 2019 dos mil diecinueve, punto 16 dieciséis de... ¡ah no, sí viene la fecha! ¡tienes toda la razón! Se comienza con la hora, fue un error, no lo observé.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo! Entonces dejamos sin efecto el comentario respecto a la fecha del punto número 16 dieciséis y respecto al financiamiento, le vamos a pedir al área requirente, no veo aquí a la gente del área, bueno. Sí, atendiendo el requerimiento respecto al plazo y platicando aquí con la representante de la Tesorería, comentamos que un plazo estimado para el pago debe ser no más allá de los 30 treinta días que comentan para para el pago, una vez teniendo todos los requisitos que se requieren, teniendo completo el expediente con los requerimientos administrativos. Le voy a ceder el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Buenos días! Creo que ese sería uno de los problemas a tratar de hacer menor, seguramente Tesorería necesitará de ese tiempo que está mencionando, pero nuestra realidad es que en el Municipio para que desde la asignación hasta la fecha de contratación y posteriormente los demás notificaciones que se elabora, entre ellas si corresponde a anticipo, si corresponde a una primera estimación o una primera entrega, pasan más de los 30 treinta días, esa es una realidad a la que nos estamos enfrentando y a la que se enfrenta, es lo que normalmente se le llama burocracia en toda la extensión de la palabra no es un término peyorativo al contrario, pero sí supera los 30 treinta días y entonces caemos en la cuenta de que si hay una necesidad de financiamiento porque también está la exigencia y la premura de las Dependencias por sobre lo que se esté comprando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Gracias ingeniero. Le cedo el uso de la voz a Javier Camberos.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Bueno tomando en cuenta el comentario de la Tesorería propongo lo siguiente: Si el plazo requerido es de 30 treinta días, propongo que mientras el proveedor ponga como mínimo 30 treinta días de plazo pueda tener la acreditación de los puntos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

de la evaluación ¿no? obviamente si hay algún proveedor que dé más, pues bueno, no pasa absolutamente nada pero cumple, y en caso de que algún proveedor dé menos días, bueno pues a lo mejor sí tendría que, tenemos que tener un criterio para calificarlo menor, no es descalificación ni mucho menos, pero sí poner como piso los 30 treinta días y que en ese sentido cumpla con los 20 veinte puntos de calificación o en su caso modificar el puntaje.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí claro! Respecto a la propuesta de por lo menos colocar 30 treinta días de financiamiento es un plazo que sería como bien lo comentó Javier, un piso del cual se partiría, lo que sí creo es conveniente, es que mantengamos el tema del financiamiento por todo lo ya comentado, de manera que podamos darle también el puntaje que requiere al proveedor que tenga la capacidad de aguantar por lo menos el periodo de 30 treinta días, más el mejor precio, más los otros criterios que se están estableciendo de manera que la mejor propuesta sea la que beneficie al Municipio ¿no? entonces lo dejamos como 20 veinte puntos, nada más lo que sí pondríamos sería un parámetro que por lo menos nos otorgue 30 treinta días de plazo, entonces ¿no sé si estén de acuerdo así con la propuesta? ¿si hay algún otro comentario? ¿no? Okay entonces modificaríamos el tema del financiamiento dejando los 20 veinte puntos que corresponden para el mismo y solamente poniendo que el parámetro es de por lo menos 30 treinta días de financiamiento para los intereses del Municipio ¿si están a favor de la propuesta? Manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, okay le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real para algunos otros comentarios.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: ¡Gracias, buenos días! Para poner a consideración del Comité el siguiente tema: le están dando 30 treinta puntos a la capacidad del licitante, este puntaje en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 4 cuatro, dice que deberán evitarse poner requisitos para solicitar capacidad, experiencia, etcétera; pero en el tema de la capacidad 30 treinta puntos me parece un puntaje alto para solicitar el cumplimiento de dos contratos, entiendo que el carácter de esta licitación si tiene mucho que ver porque es arrendamiento de transporte y entregas, etcétera, pero se le da un puntaje de 0 cero a quien no presente esos dos contratos, entonces yo pongo a consideración que se pueda dar un puntaje de 15 quince a quien presente un contrato y 0 cero a quien presente cero ¿no? Pongo a su consideración.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy Bien! Atendiendo... tenemos la presencia aquí del área requirente, en el caso de Jasmín Navarrete, nomás no sé si alcanzaste a escuchar Jasmín respecto a la propuesta para modificar el tema de la capacidad del licitante, la propuesta sería modificar para que quien tenga dos o más contratos tenga de 30 treinta puntos, para quien presente un contrato 15 quince puntos y quién no presente contrato 0 cero puntos en la calificación ¿no sé si estamos de acuerdo con la propuesta? Le cedo el uso de la voz a Jasmín Navarrete de la Coordinación de Programas Sociales y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz Representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. ¡Buenos días! Sí estoy de acuerdo con este punto, lo podemos corregir con mucho gusto, el tema de pedirles contrato pues es meramente para ver la capacidad que tiene, la experiencia más que nada por este servicio tan complejo, que es rutas simultáneas debido a que atendemos escuelas matutinas y vespertinas, entonces sí se nos hizo importante mencionar este punto y pedir contratos pues para ver la experiencia y más que nada la simultaneidad que implica este servicio, pero sí estoy de acuerdo y lo corregimos con mucho gusto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Jasmín. Obviamente lo que tiene que ver con la logística de entrega de los paquetes escolares es importante, por eso la observación ¿no? Entonces por eso la observación ¿si están de acuerdo los miembros del Comité? en el caso de la capacidad del licitante modificaríamos los criterios de evaluación para que quede con 30 treinta puntos a quien presente dos o más contratos, 15 quince puntos a quien presente un contrato y 0 cero puntos a quien no presente contratos, si están de acuerdo con la propuesta favor de manifestarlo en este momento ¿Si están a favor?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Les pregunto ¿Si hay alguna otra observación respecto a las bases que estamos comentando? no habiendo más comentarios les preguntó ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 296/2019 doscientos noventa y seis diagonal dos mil diecinueve, Arrendamiento de equipo de transporte para entrega de paquetes escolares para el Programa de Guadalajara se Alista? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, Lectura y en su caso Aprobación de la siguiente Adjudicación Directa:

- Req. 1283/2019 “Difusión, edición y medios de comunicación”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto se pone consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguiente Adjudicación Directa para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración la siguiente Adjudicación Directa que es de Medios de Comunicación, solicitante: Dirección de Comunicación Institucional de la cual tenemos la requisición 283/2019 doscientos ochenta y tres diagonal dos mil diecinueve, dando la solvencia económica, descripción: Campaña de difusión en página web, inserción de banners para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento sobre temas de salud, seguridad y protección civil, durante el periodo de agosto a septiembre del 2019 dos mil diecinueve y en pagos parciales, al proveedor María Dolores Casas Contreras y nombre comercial www.origenoticias.com por un monto de \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 m.n. con IVA incluido, ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Antes de someterlo a votación le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David de nuevo. Bueno solamente me gustaría dejar asentado un par de datos que creo que pudieran ser de utilidad, si bien no estoy juzgando la labor del área requirente o del Departamento como tal; solamente les comparto lo siguiente: tal como lo comentan en el documento, la página de Facebook de dicho proveedor cuenta con 11,373 once mil trescientas setenta y tres personas como seguidoras, desconozco si realmente ese es un nivel que nos sirva para impactar a los más de 1’400,000 un millón cuatrocientos mil habitantes de Guadalajara, e ingresando a sus páginas y a sus publicaciones, por ejemplo, en sus publicaciones de redes sociales en las últimas cinco publicaciones solamente tiene 2 dos “like” entonces creo que es un impacto mínimo, en el caso de su página web si nosotros nos metemos a revisar las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

notas publicadas no tiene ningún comentario, ningún “like” pareciera que es una página muerta, esa es la realidad las cosas y para ser muy honestos tiene 327 trescientos veintisiete seguidores en Twitter, tengo más yo y no lo uso ¿no? entonces desconozco si realmente se justifica dicha Adjudicación Directa más allá que hablen de un segmento, pero creo que no hay movimiento ¿no? Es solamente un comentario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí muchas gracias a Javier Ballesteros! Tenemos la presencia aquí de Ricardo Camarena Director de Comunicación Institucional, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz respecto a los comentarios que estás haciendo. Muchas gracias.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: ¡Hola muy buenos días! Muchas gracias por abrir este espacio ¿no? y la posibilidad de dialogar respecto a este tema; en este caso el objetivo que estamos buscando, sobre todo al hacer la difusión a través de la página web, más allá de lo que se publique en las redes sociales, en donde finalmente incluso ni siquiera tenemos una pauta como tal, es importante por supuesto considerar los impactos o las réplicas que puedan tener y en este sentido, pues hablar de estas 60,000 sesenta mil visitas o el tráfico que tiene la página, nos parece sobre todo pensando en que es un portal que se especializa o que maneja también con énfasis particular el tema de derechos humanos es un sector digamos, de la población a la que al día de hoy no estábamos llegando digamos con tanta intensidad, de ahí que consideramos que puede ser una inversión estratégica hacer esta erogación, la compra de estos banners sobre todo para hacer la difusión de estos temas muy concretos en el ámbito de la salud, de la protección civil y del tema de la seguridad, que además es un tema o una preocupación recurrente por parte de la ciudadanía, en donde para nosotros pues es importante poder dar una difusión muy clara de qué es exactamente lo que se está haciendo, para darle certeza a la población, respecto a qué acciones se emprenden para satisfacer bueno, una inquietud recurrente que es ésta justamente la de la seguridad pública.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Ricardo. Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Ricardo. Solamente un comentario adicional coincido en el tema de fortalecer la comunicación y más en un portal referente a temas de derechos humanos, sin embargo en la sección de derechos humanos de la misma página web, la última nota es del cuatro de Julio, es decir, no estoy tan seguro, tan convencido de que realmente sea este el portal referencia y posterior a ella la siguiente nota es del 27 veintisiete de junio, ¿no? Entonces no sé si

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

se justifique; solamente es un comentario y qué bueno que quede asentado para efectos de la Adjudicación.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Muchas gracias Javier.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Javier. Yo le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Con relación a la misma Adjudicación Directa, solicitaría como lo hice en la ocasión anterior la precisa contribución de estudio de mercado, debido a que tenemos una sola evaluación, tenemos una referencia de costo, no necesariamente un comparativo, ojalá lo pudieran robustecer aunque sabemos que en la presentación nos da algunos datos habría que comprarlo para que sea un estudio de Mercado, creo que tendríamos algunos otros en referencia y ustedes conocerán muchos de ellos sin duda para poderlo presentar realmente como un estudio de mercado.

Interviene el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Muy bien, cuente con ello licenciado, gracias. Aunque en este caso, hablamos...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Le cedo el uso de la voz a Ricardo Camarena.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: ¿Sí? de un proveedor con características en donde resulta difícil establecer la comparación, tratándose de un proveedor con características muy específicas y en algunos casos como único.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Yo quisiera hacer referencia al tema de comunicación en el cual nos han solicitado el que tengamos un informe respecto a cómo va el monitoreo de los spots que tenemos ya contratados, y haciendo referencia a que se les compartió en el Drive un informe trimestral del período si mal no recuerdo es de febrero a abril 2019 dos mil diecinueve ¡perdón! Se les ve a compartir en el Drive, yo pediría a los miembros del Comité darle el voto de confianza a la Dirección de Comunicación para que se pueda hacer este proyecto y monitorearlo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

de acuerdo a como ya lo habíamos establecido, en el Drive van a tener el acceso a este primer informe del periodo enero a abril dónde van a poder ver el monitoreo que se está haciendo de medios y a través de esta herramienta que es el monitoreo estar verificando cómo se está llevando a cabo las campañas en este medio en particular, para que podamos avanzar con eso ¿no? Le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: En abono precisamente a la propuesta, la juzgo totalmente pertinente debido a que no tenemos una unidad de medida de compra, no tenemos una cantidad de banners, no tenemos una referencia previa y se hace necesario de alguna manera evaluar qué es lo que se está pagando, si es una cobertura permanente, si es un número de banners, sí tendremos algún parámetro de medición para ello, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí también... Le cedo el uso de la voz a Ricardo Camarena.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: Sí desde luego, incluso bueno en este informe que les están haciendo llegar justo en este momento y que entiendo que además se va a publicar en el Drive van a poder encontrar de manera muy puntual, cuál fue el presupuesto autorizado, cuál fue el presupuesto que hasta este momento se ha otorgado, por ejemplo en el caso de radiodifusoras y televisoras cuántos Spots se han publicado, a qué campañas corresponden, de manera muy puntual, muy desglosada, en el caso por ejemplo de los medios impresos, cuántas publicaciones se han hecho, cuánto es el presupuesto que queda como remanente, cuál es el origen de esas partidas y desde luego también, a través de los medios electrónicos, qué campaña son las que se han venido difundiendo y cuál es la duración o la presencia de los banners por ejemplo, una vez que están publicados, por supuesto de toda esta información existen testigos que dan cuenta de que lo que se paga se está publicando, que pueden tener la certeza de que el primer interesado en que no les estemos pagando de okis, pues es su servidor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien! ¿Entonces no sé si tengan algún otro comentario? El ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Sí, eso de la certeza, difiero de la afirmación, porque no hay, no se ha contratado, que se les ha dicho, una verificación de los spots por ejemplo, si ustedes lo hacen no creo que tengan la capacidad sobre

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

todo cuando se, aquí hablan de muy pocos, hablan en televisión de 7 siete y pico o algo así, 44 cuarenta y cuatro para Televisa, unidifusión 131 ciento treinta y uno, radio sabe qué 116 ciento dieciséis y seis, creo que esos sí podrían estarlos verificando, cuando hablamos de cientos o miles de spot creo que ya no existe capacidad en la oficina por razones obvias para estar verificando eso y tendríamos que atenernos a los reportes de quién está ejerciendo esto, entonces hace un momento decía mi compañero que la respuesta es baja, pero esa es una parte de la comunicación, tampoco sabemos si el número de spot, vamos, cuando va en un sentido la comunicación va en ese número, y el reporte de regreso según estaba comentando él, es sensiblemente bajo, entonces como que hacen falta elementos de verificación y hasta ahí lo dejaría.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí gracias al ingeniero Rubén! Le cedo el uso de la voz al Ricardo Camarena.

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: ¡Sí! hacemos este monitoreo para tener la seguridad de que se están transmitiendo, son por ejemplo en el caso de Azteca 19 diecinueve spots es físicamente, es factible hacer esa revisión, más la pauta que entrega por supuesto la televisora y la corroboración pues, de que se está haciendo la transmisión, respecto al nivel de impacto la medición que nosotros tomamos en cuenta es, digamos el rating que tienen los medios que mide IBOPE, qué es un tercero ajeno a la empresa, para tener pues un concepto claro de cuál es el alcance de cada medio.

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Sí, pero no hay verificación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Le vamos a pedir al área requirente que considere el tema de la verificación a través de un tercero, que sea independiente a lo que acaban de comentar, que hagan un análisis y si es factible que podamos tener una propuesta para poder estar monitoreando esto a través de un servicio ¿no?

En uso de la voz el Director de Comunicación Institucional el Licenciado Ricardo Daniel Camarena Ríos: ¡Muy bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, muchas gracias! entonces una vez desahogado el tema de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

comunicación les preguntó ¿si es de aprobarse la Adjudicación Directa de la requisición 1243/2019 mil doscientos cuarenta y tres diagonal dos mil diecinueve que mencionó el Secretario Técnico? para lo cual les pregunto si es de aprobarse manifestarlo en este momento, si están a favor de la misma

Aprobado.

Punto número Siete. Aclaración del fallo de la LPL 191/2019 “Adquisición de abarrotes”, que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria No. 23, con fecha del martes 09 de julio del 2019, en las partidas 8 y 32 por un error involuntario se omitió agregar el I.V.A.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Séptimo punto se pone a consideración del Comité la aclaración del fallo de la licitación pública local LPL191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve Adquisición de abarrotes, que se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria número 23 veintitrés de fecha 9 nueve de julio del 2019 dos mil diecinueve, en las partidas 8 ocho y 32 treinta y dos, que por un error involuntario se omitió agregar el IVA, siendo estas las únicas partidas que lo generaron, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz para que nos haga la aclaración el Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En la licitación LPL191/2019 ciento noventa y uno diagonal dos mil diecinueve Adquisición de abarrotes, a la hora de la asignación y que instruimos, al proveedor Súper 100- Ecodis Zapopan 1 S.C. de R.L. de C.V. en la partida número 8 ocho que es aluminio de 400 cuatrocientos meta pack y la partida número 32 treinta y dos microdyn litro, se mencionó sin iva, que fue la partida 8 ocho con un monto de \$34,446.00 treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n. siendo lo correcto aumentándole el IVA, que sería \$39,957.36 treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 36/100 m.n. lo mismo en la partida número 32 treinta y dos, que se mencionó sin IVA \$1,729.00 mil setecientos veintinueve pesos 00/100 m.n., que lo correcto es \$2,005.64 dos mil cinco pesos 64/100 m.n. sumando estas correcciones el total de sus partidas que se le dan a la empresa mencionada sería por un monto de \$824,717.37 ochocientos veinticuatro mil setecientos diecisiete pesos 37/100 m.n., misma que ponemos a su consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Con lo anteriormente mencionado le

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

preguntamos a los miembros del Comité ¿si están a favor de que se haga la modificación en el fallo para que se corrijan los montos anteriormente mencionados por el Secretario Técnico? si es a favor manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Ocho. Informe de Adjudicación Directa:

- Req. 1329/2019 Presentación de obras de teatro: “El cabaret del Sr. Misterio” y “Qué con Quique Quinto”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! En el desahogo del Octavo punto, se pone consideración del Comité el informe de la siguiente Adjudicación Directa, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración y presentamos la Adjudicación Directa por la presentación de las obras de teatro “El Cabaret del Sr. Misterio” y “Qué con Quique Quinto” dependencia solicitante: Dirección de Cultura; para esto tenemos la requisición número 1329/2019 mil trescientos veintinueve diagonal dos mil diecinueve, donde nos da la solvencia económica, la descripción es: espectáculos públicos presentando la obra de teatro “El Cabaret del Sr. Misterio” el día 12 doce de julio y espectáculos públicos presentación de la obra de teatro “Qué con Quique Quinto” los días 13 trece y 14 catorce de julio del 2019 dos mil diecinueve, el proveedor es Francisco Javier Rodríguez Sainz, la primera obra de “El cabaret del Sr. Misterio” es por un monto de \$23,200.00 veintitrés mil doscientos pesos 00/100 m.n. con IVA incluido y el espectáculo “Qué con Quique Quinto” los días 13 trece y 14 catorce con un monto de \$58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n. dando un total de \$81,200.00 ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n. mismo que ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Entonces una vez rendido el informe, nada más se les hace saber que fue adjudicada esta requisición la 1329/2019 mil trescientos veintinueve diagonal dos mil diecinueve. ¿Secretario ya estamos en condiciones de hacer la apertura?

Punto número Nueve. Asuntos Varios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Noveno punto de Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún comentario al respecto, alguna observación? Yo nada más quisiera hacer referencia al informe trimestral que ya se les pasó una copia y el cual van a tener disponible en el Drive para su verificación, para que puedan tener oportunidad de hacer una revisión más a detalle y si hay algún comentario nos lo hagan saber en la siguiente Sesión y antes de el desahogo del punto número Tercero le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Solamente en abono de la pertinencia de entregas, solicitaría que estén siendo en oportunidad de tiempo, estoy recibiendo con muy limitado tiempo para revisión el acceso al Drive.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Tenemos un medio de comunicación interna entre los miembros del presidium, compartimos la información desde el viernes si alguien no tiene la información o no tiene el acceso a la mano o que tenga problemas, reiteramos, mi línea de comunicación en mi celular está abierta las 24 veinticuatro horas, nada más hacérmelo saber y es darle un refresh digamos que lo puedo hacer vía celular para que les llegue la información, le pido una disculpa, es mayor comunicación de parte de la Dirección, aquí de la Unidad Centralizada de Compras y estaremos en contacto, si es que alguien más tiene problemas cuestión de hacérmelo saber en el momento, con un refresh vía celular podemos actualizar la información. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario. Atendemos la solicitud de Octavio Zúñiga para que a través de la Unidad Centralizada de Compras tengan ustedes acceso a la información en tiempo y forma, como lo comentaron si es un asunto técnico pues hay que comentarlo con el Secretario para que pueda ser atendido en ese momento ¿no? muchas gracias a Octavio Zúñiga. Muy bien, entonces en el desahogo del Tercer punto le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Bernal: Gracias señor Presidente. Se van a empezar a pasar las propuestas de las licitaciones mencionadas para las firmas, mientras hacemos el vaciado de la información para publicarla en un minutito por favor.

Gracias señor Presidente. Damos la información de la apertura de la licitación LPN 012/2019 cero doce diagonal dos mil diecinueve, Adquisición de uniformes para seguridad pública con fondo FORTASEG descripción de los documentos solicitados en base, iniciamos con la empresa: -GUA Tactical S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: partida número 1 uno \$5'744,575.20 cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n., partida número 2 dos \$495,548.52 cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 52/100 m.n., partida número 3 tres \$5'839,266.00 cinco millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n., con un total de su propuesta económica de \$12'079,389.72 doce millones setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 72/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica ; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.-En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y No colusión: -Sí presenta; 18.-Total de hojas en su propuesta: 56 cincuenta y seis hojas.

-Yatla S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: partida número 1 uno \$5'927,644.08 cinco millones novecientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 m.n., partida número 2 dos \$669,148.32 seiscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 32/100 m.n., partida número 3 tres \$5'927,644.08 cinco millones novecientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 m.n., total de su

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

propuesta económica \$12'524,436.48 doce millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 48/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 13.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: - Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: - Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: 71 setenta y uno hojas.

Continuamos con el proveedor -David Paredes Carranza:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: partida número 1 uno \$5'990,771.28 cinco millones novecientos noventa mil setecientos setenta y un pesos 28/100 m.n., partida número 2 dos \$628,115.64 seiscientos veintiocho mil ciento quince pesos 64/100 m.n., partida número 3 tres \$5'990,771.31 cinco millones novecientos noventa mil setecientos setenta y un pesos 31/100 m.n., totalizando su propuesta económica \$12'609,658.23 doce millones seiscientos nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 23/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 12.- Carta de distribuidor en caso de: No aplica; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: -18 dieciocho hojas.

Continuamos con el proveedor -FZA Global Supplier S. de R.L. MI.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: partida número 1 uno \$5'365,812.00 cinco millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos doce pesos 00/100 m.n., partida número 2 dos \$599,708.40 quinientos noventa y nueve mil setecientos ocho pesos 40/100 m.n., partida número 3 tres \$5'586,757.20 cinco millones quinientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos 20/100 m.n., total de su propuesta económica \$11'552,277.60 once millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 60/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: 52 cincuenta y dos hojas.

Seguimos con la empresa -Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: partida número 1 uno \$5'239,557.60 cinco millones doscientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 60/100 m.n., partida número 2 dos \$574,457.52 quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 52/100 m.n., partida número 3 tres \$5'517,317.28 cinco millones quinientos diecisiete mil trescientos diecisiete pesos 28/100 m.n., total de su propuesta económica \$11'331,332.40 once millones trescientos treinta y un mil trescientos treinta y dos pesos 40/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: - Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: 52 cincuenta y dos hojas.

Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación LPN 012/2019 cero doce diagonal dos mil diecinueve.

Iniciamos con la apertura de la licitación LPL 224/2019 doscientos veinticuatro diagonal dos mil diecinueve, iniciamos con el proveedor:

-Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.-Currículum: - Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, requisición número 673/2019 por \$56,797.35 cincuenta y seis mil setecientos noventa y siete pesos 35/100 m.n., requisición 454/2019 por \$21,200.39 veintiún mil doscientos pesos 39/100 m.n., requisición 508/2019 -No presenta propuesta económica, requisición 517/2019 por \$1'371,400.17 un millón trescientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 17/100 m.n. total de su propuesta \$1'449,397.91 un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y siete pesos 91/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: - Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: 75 setenta y cinco hojas.

Continuamos con el proveedor -Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del Representante Legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: - Sí presenta; 4.- Carátula: - Sí presenta; 5.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: - Sí presenta; 6.- Propuesta Técnica; - Sí presenta; 7.- Currículum: -Sí presenta; 8.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, requisición 454/2019 por \$8,166.40 ocho mil ciento sesenta y seis pesos 40/100 m.n., requisición 508/2019 por \$51,643.20 cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 20/100 m.n., requisición 802/2019 \$250,003.20 doscientos cincuenta mil tres pesos 20/100 m.n., requisición

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

517/2019 por \$709,340.00 setecientos nueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n. total de su propuesta \$1'019,152.80 un millón diecinueve mil ciento cincuenta y dos pesos 80/100 m.n.; 9.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 10.- Carta Bajo Protesta Compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 11.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 12.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 13.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 14.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 15.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 16.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 17.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 18.- Total de hojas en su propuesta: 84 ochenta y cuatro hojas.

Con esto damos por terminada la apertura de la licitación LPL 224/2019 doscientos veinticuatro diagonal dos mil diecinueve. Gracias señor presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Secretario Técnico, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto al desahogo del punto? ¿no? muy bien entonces una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:05 diez de la mañana con cinco minutos del día 23 veintitrés de julio del año 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 24

Acta Número 30

Martes 23 de julio 2019

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 24 veinticuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 23 veintitrés de julio del 2019 dos mil diecinueve.